



009592

OFICIO: 5462/DGVCO-DOD/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 20 de noviembre de 2013.

C. Jesús Cuevas García.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán del Rey, Jalisco
Juárez No.26 C.P. 45980.
Presente.

Asunto Orden de Verificación No. 285/2013.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7.3.4 de las Reglas de Operación del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio fiscal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día viernes 22 de marzo de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapotlán del Rey; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la Ing. Luz Judith Garnica Rodríguez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública: **"Construcción de segunda etapa de unidad médica con atención hospitalaria de Zapotlán del Rey"** en el municipio que usted preside, a partir del 26 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

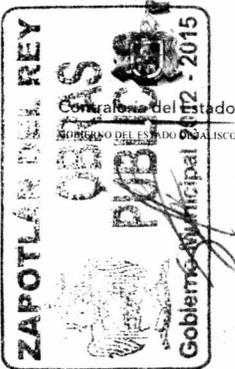
Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

- c.c.- Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán del Rey.- Juárez No. 26 C.P. 45980. Para conocimiento.
- Lic. Edgar Castellanos Fernández.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán del Rey.- Juárez No. C.P. 45980. Mismo fin.
- Mtro. Luis Enrique Barbosa Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Tercer Piso. Plaza Tapatía, Col. Centro C.P. 44100. Ciudad. Para Seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.-Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Tercer Piso. Plaza Tapatía, Col. Centro C.P. 44100. Ciudad. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



22 NOV. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



OFICIO: 2074/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

42.2



Guadalajara, Jal., 03 de julio de 2014.

C. Jesús Cuevas García.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán del Rey, Jalisco.
Juárez No. 26 C.P 45980.
Presente.

Contraloría del Estado

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y, con relación a la Orden de Verificación 285/2013, notificada mediante oficio No. 5462/DGVCO-DOD/2013, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Construcción de 2ª etapa de unidad médica con atención hospitalaria" en el municipio de Zapotlán del Rey, Jalisco autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$2'197,802.20 le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-039-2014

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferrejeros No. 70, Edificio Progreso 3er piso Plaza Tapatía.- Guadalajara, Jal.- c.p.44100.Ciudad Mismo Fin.

EVA / MGAP/mal.

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y Año de Octavio Paz.

Cea 17/07/14

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 JUL, 2014

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

BRUNO
13 JUL 2014
Verónica Flores 2:10 p.m.

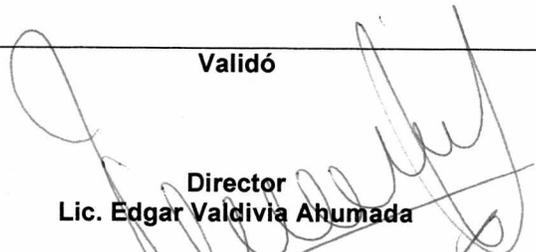


Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa
"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de
Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-039-2014

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo).	✓		
Dato Cronológico	Fecha.	✓		
Asunto	Informe Final de Verificación.	✓		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación.	✓		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	✓		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se revisó.	✓		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique).			✓
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas.	✓		
Advertencias	"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	✓		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?.	✓		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	✓		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Número de Producto Final.	✓		
Pies de página	Codificación de control de documento en pie de página.	✓		

Observaciones:

<p>Revisó</p>  <p>Coordinador L.C.P. Ma. Guadalupe Alegría Pérez</p>	<p>Validó</p>  <p>Director Lic. Edgar Valdivia Ahumada</p>
---	--



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 NOV. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

009925

OFICIO: 162/DGVCO/DODI/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 21 de noviembre de 2013.

Ing. Luz Judith Garnica Rodríguez (400)
Auditor
Presente.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
Carmen
22 NOV 2013
2:58
RECURSOS HUMANOS

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental-financiera, de la obra pública **"Construcción de segunda etapa de unidad médica con atención hospitalaria de Zapotlán del Rey,"** en el municipio de Zapotlán del Rey Jalisco, incluida en el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) durante los días 26 al 29 de noviembre del año en curso, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, ordenada con numero de verificación 285/2013, debiendo rendir el informe una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
22 NOV 2013
COORDINACIÓN FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

El traslado será en Autobús
Salida del 26/nov/13 8:00 Regreso 15:30 hrs.
Salida del 27/nov/13 8:00 Regreso 15:30 hrs.
Salida del 28/nov/13 8:00 Regreso 15:30 hrs.
Salida del 29/nov/13 8:00 Regreso 15:30 hrs.
No pernoctar
Recurso Estatal

c.c.p.- Lic. **Edgar Valdivia Ahumada**.-Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieiros 70, Edificio Progreso 3er piso. Plaza Tapatía Guadalajara, Jal C.P 44100. Para seguimiento

EVANGAP/mal

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Revisión - 1

fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001